

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 1

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 27 días del mes de septiembre del 2023, se reunió de manera virtual el comité de verificación y recomendación del MECANISMO DE INVITACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CONCERTADOS CON LAS OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO INDÍGENA RESIDENTES EN BOGOTÁ D.C - IDARTES 2023. Como resultado de esta reunión se obtuvieron los resultados de revisión de las propuestas presentadas por las siguientes agrupaciones: COMUNIDAD KUMBALTAR PASTOS DE OTRAS FORMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO, COMUNIDAD WOUNAAN BAUD MOS, COMUNIDAD EPERARA SIAPIDARA OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO y COMUNIDAD KUBEO al MECANISMO DE INVITACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CONCERTADOS CON LAS OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO INDÍGENA RESIDENTES EN BOGOTÁ D.C - IDARTES 2023.

La revisión estuvo a cargo del comité de verificación y recomendación, designado para este proceso mediante acta suscrita el 26 de septiembre 2023 e integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	TIPO DE DOC.	NÚMERO DE DOCUMENTO	ÁREA MISIONAL / UNIDAD DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE
DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.767.716	Programa CREA - Subdirección de Formación Artística
ANDREA JOHANNA DUARTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53.015.957	Programa CREA - Subdirección de Formación Artística

Criterios de recomendación

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 2

- Adecuación de la propuesta al acuerdo concertado y en su relación con la misionalidad del Instituto en materia de desarrollo de experiencia artística del programa CREA.
- Experiencia y trayectoria cultural y comunitaria del artista sabedor o sabedora.
- Viabilidad de la iniciativa de acuerdo con el cronograma y presupuesto.
- Coherencia y profundidad de la propuesta en relación con la cultura propia y la metodología de las sesiones.

Resultado del proceso de recomendación:

El comité de verificación consignó sus observaciones en la presente Acta de Recomendación, con el propósito de garantizar la calidad técnica de dichas iniciativas en la etapa de ejecución.

Recomendación de viabilidad

Con el resultado de la revisión, el comité encargado recomienda el otorgamiento del reconocimiento monetario por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$6.915.789) para los siguientes proyectos en el marco del MECANISMO DE INVITACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CONCERTADOS CON LAS OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO INDÍGENA RESIDENTES EN BOGOTÁ D.C - IDARTES 2023:

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Versión: 01
			Página: 3

NÚM.	CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚM. DE DOC. DEL PARTICIPANTE (Nit. Persona Jurídica/ Doc. Representante o Persona Natural)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	15459	AGRUPACIÓN	COMUNIDAD KUMBALTAR PASTOS DE OTRAS FORMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO	C.C. 52.082.316	ROSALBA ALPALA TAIMAL	ARMONIZAR PROCESOS DE DANZA Y MUSICA	SELECCIONADA
2	15469	AGRUPACIÓN	COMUNIDAD WOUNAAN BAUD MOS	C.C. 1.077.646.795	EDER CARPIO CHIRIPUA	MAACH JOOIN KHIIRJUG DICHARDI EE WAIWENURRAAG DICHARDI PARA EL APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN PROPIA	SELECCIONADA
3	15576	AGRUPACIÓN	COMUNIDAD EPERARA SIAPIDARA	C.C. 10.388.248	DANNY DILSON CHIRIMIA MEJIA	FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LOS SABERES MUSICALES DE LA COMUNIDAD EPERARA SIAPIDARA DESDE LOS SONIDOS ANCESTRALES.	SELECCIONADA
4	15556	AGRUPACIÓN	COMUNIDAD KUBEO	C.C. 1.125.468.528	EDGAR HUMBERTO GUTIERREZ RAMIREZ	PAMI MAJIEDE DECOYAVENI JIPOKATEINO (ARMONIZANDO LAS PRÁCTICAS CULTURALES KUBEO EN BOGOTÁ)	SELECCIONADA

Observaciones del Comité:

Observaciones sobre la verificación y recomendación de la propuesta:

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 4

Observaciones para COMUNIDAD KUMBALTAR PASTOS DE OTRAS FORMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO:

- El nombre de la iniciativa de la propuesta no coincide con el nombre de la iniciativa en el presupuesto. Por favor ajustar.
- Es necesario que el número de artistas o sabedores que se relacionan en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se indica en el Presupuesto. En la propuesta técnica y carta de aval indican 3 sabedores, pero en el presupuesto se interpreta que es 1 por sesión, pero no queda claro cuántas personas acompañarán cada sesión. Por favor aclarar en todos los formatos.
- Es necesario explicar la importancia de la realización de Ollas Comunitarias en el marco de esta propuesta artística.
- En el presupuesto no se aceptará como parte del Recurso humano a la persona que prepara los alimentos. Este valor se debe sumar al costo total de la olla. El recurso humano de esta propuesta se refiere a los artistas, sabedores y otros roles artísticos que orientarán el desarrollo de las actividades. Revisar los rubros asignados a los sabedores por cada jornada parecen bajos en comparación al resto de los gastos del proyecto, y teniendo en cuenta que son quienes guiarán el desarrollo de la propuesta.
- Revisar la fecha de la carta de aval, puesto que aparece con fecha del 23 de agosto de 2023, antes de que se abriera la convocatoria.

Observaciones para COMUNIDAD WOUNAAN BAUD MOS:

- El valor total del reconocimiento corresponde a \$6.915.790, por favor ajustar el valor tanto en letras como en el cálculo total al final del presupuesto.
- Se sugiere revisar la descripción del rubro de Logística para el alquiler de espacios ya que indica que es para la realización de 8 talleres, sin embargo, el gasto está desagregado en cada una de las actividades propuestas.
- Es importante revisar los costos de los sabedores, considerando que en la cantidad indican dos (2), pero, el valor unitario y total es el mismo.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 5

- Es necesario que la propuesta técnica y el presupuesto sean coherentes entre sí, no es claro por qué relacionan compra de materiales de papelería para 20 o 15 personas si los beneficiarios son 10.

•

Observaciones para COMUNIDAD EPERARA SIAPIDARA:

- En el presupuesto se relaciona rubro de alimentación en la actividad 1 y 2 para 8 actividades, pero en la actividad 3 y 4 se relaciona también rubro de alimentación indicando que sería para la actividad. Por lo anterior, se sugiere organizar los gastos de manera coherente con las actividades propuestas.
- Considerando que uno de los roles del Recurso humano del presupuesto es un fotógrafo, es necesario explicar en la propuesta técnica la pertinencia de este rol para el desarrollo de las actividades, si corresponde al líder dinamizador. Si es así ajustar en los formatos.
- Es necesario que el número de artistas o sabedores que se ponen en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se pone en el Presupuesto y en la carta de aval. En la propuesta técnica se relacionan 3 sabedores, pero en la carta de aval se relacionan 4 personas (2 sabedores y 2 líderes) y en el presupuesto se indican 4 roles (1 agente cultural, 2 sabedores y 1 fotógrafo). Por favor unificar en todos los formatos.

Observaciones para COMUNIDAD KUBEO :

- Es necesario que la propuesta técnica y el presupuesto sean coherentes entre sí, seguir la proyección de los valores teniendo en cuenta el número de participantes que están en la propuesta técnica.
- Revisar los rubros asignados a los sabedores por cada jornada parecen bajos en comparación al resto de los gastos del proyecto, y teniendo en cuenta que son quienes guiarán el desarrollo de la propuesta. De otra parte, se relacionan valores diferentes algunos por \$100.000 y otros por \$150.000.
- El valor total del reconocimiento corresponde a \$6.915.790. Es necesario completar todo el rubro de presupuesto otorgado.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Versión: 01
			Página: 6

- Se sugiere ampliar la descripción de los materiales de procesos dado que en cantidades no corresponde al número de beneficiarios propuestos.

Para constancia firman,

DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ

Contratista
Subdirección de Formación Artística

ANDREA JOHANNA DUARTE LÓPEZ

Contratista
Subdirección de Formación Artística



Radicado: **20235000497963**

Fecha **02-10-2023 09:26**

Documento 20235000497963 firmado electrónicamente por:

DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ PAEZ, Contratista, Subdirección de Formación Artística,
Fecha de Firma: 02-10-2023 11:06:42

ANDREA JOHANNA DUARTE LÓPEZ, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha
de Firma: 02-10-2023 09:29:31



ff74322cf3ab3339b496235cc31e4bf6930f4cac1179be3bb8a4c859205f6658